



## SECCIÓN SINDICAL DEL GIMNÀS SOCIAL SANT PAU

**La actual Cooperativa del Gimnasio ¿Social? Sant Pau explota, pone en riesgo la salud de trabajadoras, usuarios, reprime y despide a quien protesta y pone en riesgo el futuro del Sant Pau.**

Hace ya tiempo que la empresa comete irregularidades contra sus trabajadores. Un ejemplo de estas irregularidades ha sido la obligación de hacerse falsos autónomos. Durante todo el tiempo más complicado de la pandemia se llevó a cabo un ERTE de los socios trabajadores (debido a que eran población de riesgo y no querían exponerlos). Mientras, al resto de trabajadoras del equipo especial conformado para llevar adelante el servicio de duchas, se les obligó a trabajar sin contrato laboral ya que se las hizo darse de alta de autónomas y era la propia empresa la que realizaba las facturas de las trabajadoras.

Con la entrada de Lara Cáceres a la dirección en Junio de este año, se hicieron las promesas a los trabajadores de regularizar la situación, pagar las deudas generadas por la figura de autónomo a cada trabajador, entrar en la cooperativa y subir el salario, entre otras

Pero eso no ha pasado y las cosas han ido a peor. Ya que ha seguido habiendo irregularidades en la contratación de algunos de los trabajadores y las nóminas no se ajustan a lo acordado con el anterior presidente y aceptado a la entrada de la actual directora.

Además se ha puesto deliberadamente en riesgo la salud de los trabajadores y usuarias exponiéndolos a estar en contacto directo con trabajadores que debían estar en cuarentena obligatoria, cuarentena que jamás se realizó.

Esto tuvo como consecuencia el contagio de otros trabajadores y quien sabe de cuántas usuarias. Recordamos que los usuarios son personas en situación de extrema vulnerabilidad, la mayoría de ellos sin hogar y con un acceso restringido al sistema de salud pública.

También la actual cooperativa encubrió en septiembre de este año un incidente de riesgo de explosión de una caldera de gas, que obligó a evacuar el gimnasio, pero por el que no se molestaron en llamar a ningún servicio de emergencias ni servicio técnico y engañaron a las trabajadoras y las presionaron para que continuaran el trabajo sin ninguna garantía de seguridad.

Del mismo modo, el servicio de duchas a las usuarias ha sido, desde la llegada de la nueva dirección, extremadamente precario por culpa de la falta de medios puestos por la cooperativa:

- No ha habido calzoncillos ni calcetines para los usuarios durante meses.
- Las toallas han sido insuficientes y los trabajadores se han visto obligados a cortar toallas por mitad para poder sacar adelante todas las duchas día.
- Se ha llegado a dar sábanas cortadas para que las usuarias se secaran.
- Se sigue exponiendo a los usuarios a enfermedades no lavando la ropa ni las toallas con el protocolo de higiene necesario.
- Además se está obligando a trabajadores a lavar la ropa de los usuarios, después de que la lavandería profesional se negara a hacerlo por el riesgo que comporta pincharse con jeringuillas.

Otro punto a destacar ha sido la reivindicación de los trabajadores en poder entrar a ser socios de la cooperativa en pie de igualdad. Durante todo este tiempo no se ha aceptado a ninguna de las trabajadoras como socias, alegando cuestiones de procedimiento. En cambio no ha habido problema al incorporar una nueva socia trabajadora totalmente externa al proyecto a la que se le da la dirección de la empresa y a dos socios colaboradores a los que la plantilla apenas ha visto un par de veces. Siendo esta segunda vez para amenazar con el cierre de la empresa, como explicamos más abajo.

Sobre la composición del proyecto también es importante destacar que mientras que todos los socios de la cooperativa son europeos con papeles, la gran mayoría de los trabajadores son personas migrantes en situaciones precarias y con deudas por culpa de la gestión de la cooperativa.

Estos sólo son ejemplos, por desgracia la lista es más larga.

Todas estas cuestiones han sido constantemente señaladas por las trabajadoras a la nueva dirección de la empresa, por vías informales y cartas a la atención de la Cooperativa, con el objetivo principal siempre de resolver los problemas de forma interna para no comprometer el futuro del proyecto.

Han obtenido como principal respuesta el silencio, la manipulación o la huida hacia adelante.

Han sido meses de falta de acciones por parte de la nueva dirección. En estos meses los trabajadores se han ido endeudando cada vez más, pendientes de recibir el dinero que la cooperativa les debe. Pero la cooperativa se ha excusado siempre en la falta de liquidez y la incertidumbre del futuro del proyecto.

Pero como el Ayuntamiento ha confirmado, la Cooperativa no tiene ningún problema de liquidez. Sobre la continuidad del proyecto, hay dos realidades innegables: grupos políticos, entidades y privados se pusieron de acuerdo en un proyecto único y se comprometieron públicamente a llevarlo adelante. La otra realidad es que se sobre entiende que las cinco personas que conforman actualmente la cooperativa confían en el futuro del proyecto, ya que como hemos dicho anteriormente, en Septiembre de este año, se han sumado tres personas externas al servicio de duchas a la Cooperativa y no se ha dejado entrar a ningún trabajador.

Para seguir intentando cuidar el futuro de este importante y necesario proyecto social, los trabajadores deciden redactar una lista de reivindicaciones y presentársela a la dirección a través de la portavoz. La respuesta de la empresa es fulminante: se sanciona a la portavoz sin ir a trabajar durante dos meses, cinco minutos antes de una importante reunión convocada por ellos mismos a petición de los trabajadores y dónde se iban a tratar los puntos de la lista de reivindicaciones.

Ante esta situación las trabajadoras comienzan a organizarse con apoyo externo y se constituye una sección sindical de CGT, escogiendo a la portavoz sancionada como delegada sindical.

La cooperativa pide entonces una reunión con un representante de CGT ajeno a ellos. En esta reunión, la empresa asume las ilegalidades existentes y se compromete a buscar soluciones.

Dos días más tarde la empresa envía una carta de despido a la delegada sindical, rompiendo así el compromiso de buscar conjuntamente soluciones.

Es destacable que este despido se informa un viernes y el lunes siguiente se contrata a la hija de uno de los nuevos cooperativistas para cubrir el puesto de la trabajadora injustamente despedida.

Desde la sanción, la trabajadora despedida ha recibido lo que entendemos por acoso laboral constante por parte de la cooperativa. Vulnerando su dignidad personal, privacidad y derechos fundamentales. Se la ha acusado falsamente y humillado en público.

La cooperativa ha difundido entre los compañeros de trabajo informaciones falsas contra la trabajadora a la que también se le ha negado el acceso a la comunicación con la empresa y su participación en las reuniones de trabajo. Se ha atacado a su vida privada y usado estos ataques para culpabilizarla por haber sido apartada del puesto de trabajo y poner en duda sus aptitudes como trabajadora. Por todo ello hay en curso una denuncia por acoso laboral.

Ante esta situación la CGT exige a la empresa la readmisión inmediata de su delegada sindical como paso anterior y requisito indispensable a cualquier negociación o diálogo sobre el resto de puntos.

La CGT pone sobre la mesa que el hecho de sentarse a hablar sobre cuestiones que son de mínimo cumplimiento legal (prevención de riesgos laborales, contratación en fraude, respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores etc...) y a las que la empresa está obligada ya que está cometiendo delitos denunciables, es nuevamente, sólo por la voluntad de las trabajadoras de buscar soluciones evitando el conflicto.

La respuesta de la cooperativa vuelve a ser expeditiva: convocan una reunión con la plantilla en la que lo único que hacen es amenazar con que si no se acepta el despido y las trabajadoras deciden protestar la respuesta será cerrar el gimnasio, dejando a

todos los trabajadores sin trabajo y con deudas que la cooperativa no ha pagado, y a más de 500 usuarios sin el servicio de duchas, ropa, comida y la labor de contención social.

Ante el reclamo en la reunión de las trabajadoras sobre el “chantaje” que la cooperativa les hace, y la incredulidad de oír que los cooperativistas prefieren cerrar un proyecto por el que se ha luchado años y por el que muchas personas, entidades y grupos políticos han apostado, la única respuesta que reciben los trabajadores es que los cooperativistas no van a entrar a discutir. Repiten eso, como un mantra, durante toda la reunión.

**Es decir, la empresa amenaza con cerrar si las trabajadoras deciden ejercer sus derechos fundamentales de denuncia, protesta u organización sindical.**

**Con esto también están amenazando con acabar unilateralmente con un proyecto insólito y un ejemplo de colaboración público privada. Que cuenta con el apoyo público de CUP, ERC, COMUNS, JUNTS, CIUTADANS Y PP, además de 57 entidades y la unión del Ayuntamiento, Mediurban y Hábitat 3.**

En resumen, nos encontramos en una situación en la que la actual Cooperativa ha mostrado actitudes de represión sindical y de abuso de poder hacia personas vulnerables y endeudadas por culpa de su gestión. Y ha puesto a los trabajadores en la disyuntiva de tener que escoger únicamente entre dos opciones: renunciar a derechos fundamentales o cerrar el proyecto y perder sus trabajos.

Por todo ello, y deseando que la empresa rectifique y vuelva a abrir la posibilidad de solucionar todas las cuestiones por la vía del diálogo e intentar así proteger el futuro del proyecto, la CGT no tiene otra opción que iniciar las acciones legales y sindicales pertinentes hasta que, al menos, se respeten los mínimos marcados por la ley (que como todas las trabajadoras sabemos, son insuficientes).

**En respuesta a las declaraciones de la directora Lara Cáceres y el cooperativista Ferran Aguiló, hechas ayer lunes 15 de noviembre:**

- “Que se separe radicalmente el tema de la agresión con el resto de demandas laborales”.

Ya hay una denuncia en curso contra la cooperativa por acoso laboral.

Se demostró ante la cooperativa y se puede mostrar a quien sea, que los motivos que alegaban en la carta de sanción era imposible que hubieran ocurrido porque, entre otras cosas, la trabajadora no se encontraba en el lugar de los supuestos hechos en el momento que dicen que pasó. A esto han hecho caso omiso.

Por otro lado, ayer a sobre las 17h nuestra abogada se puso en contacto con la abogada de la Cooperativa y ésta le negó tener conocimiento o constancia de que esa denuncia exista.

Por esto nos gustaría pedir a la actual directora del Gimnàs Social Sant Pau, Lara Cáceres, que tratara este tema con mucho cuidado. Esta supuesta denuncia nunca ha llegado a la persona afectada, se ha pedido en juzgados por nuestra abogada y tampoco hay constancia. También se le ha pedido a la dirección en varias ocasiones que nos la facilite, pero no lo ha hecho. Esto deja en un lugar de indefensión a la trabajadora, y se suma a las difamaciones ya denunciadas.

Entendemos la situación, pero creemos que hay límites que no se deberían pasar.

A lo que llaman, el resto de cosas laborales, son incumplimientos graves de la ley sobre los cuales creemos que no habría que llegar a un acuerdo, sino que deberían cumplirlo sin necesidad de negociar nada.

El despido no es más que otra negligencia de la actual directiva respecto a sus trabajadores y a los usuarios.

Ni siquiera es el punto de inflexión que hace que esta lucha se haya hecho pública. El punto de inflexión ha sido la reunión del pasado jueves 11 de noviembre, en la que Ferran Aguiló expuso la decisión de cierre del servicio de duchas por parte de la cooperativa, si no se “aceptaba” el despido de la trabajadora.

No podemos escoger entre nuestros derechos laborales y el derecho de los usuarios a tener un servicio de duchas, y los derechos fundamentales de protesta y denuncia.

Solo podemos luchar por un proyecto justo, digno e igualitario, que respete la dignidad de los usuarios usando los medios que se tienen para cubrir algunas de las necesidades básicas de las personas más vulnerables de la sociedad. Que no exponga la salud de los trabajadores y los usuarios y que respete los derechos laborales.

Esa es nuestra verdadera lucha.

- “Es un conflicto acotado, que ha movilizadado a un número "reducido" de trabajadores.”

Es cierto que el actual equipo de duchas está formado por dos “grupos” de trabajadores, los que trabajaron en pandemia y arrastran deuda desde la entrada a la dirección de Lara Cáceres, y los que no.

Todo nuestro respeto a los compañeros que no están unidos a esta lucha, nosotros no vamos a participar en ningún intento de división o confrontación con

nuestros compañeros. Entendemos que partimos de situaciones iniciales diferentes y que nuestra realidad actual no es comparable, ya que los que venimos de trabajar en la pandemia, estamos endeudados.

Creemos firmemente que de esta lucha también van a salir beneficiados ellos, así como los usuarios. Si la coherencia se impone, las cosas solo pueden ir a mejor.

### **Sección Sindical Gimnàs Social Sant Pau**



**Mail:** [secciosindicalsantpaucgt@gmail.com](mailto:secciosindicalsantpaucgt@gmail.com)

**Twitter:** @elsantpausocial

**Teléfono:** 646 44 17 47

**Héctor Martínez CGT:** 666 87 52 15